Boletín No. 79

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 31 de mayo de 2022

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a efecto el día de hoy la Décima Cuarta Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual plantearon las siguientes Iniciativas:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea modificar la fracción I del Artículo 155 de la Ley del Registro Civil del Estado de Coahuila Zaragoza, con objeto de facilitar el trámite de corrección de datos en actas de nacimiento a personas de escasos recursos que vivan en comunidades apartadas.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar el primer párrafo del Artículo 14 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación institutos municipales de planeación.

Por otra parte, en esta Sesión las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza a la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, para que desincorpore el bien inmueble identificado como Lote 0 (cero) de la Tercera Etapa, del Parque Industrial Satillo-Ramos Arizpe, con una superficie de 2 mil 811.5 metros cuadrados, ubicado en el municipio de Ramos Arizpe, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de una empresaria, con objeto de que lleve a cabo la construcción, instalación y operación de una bodega para uso comercial e industrial, con la finalidad de generar empleos en ese municipio.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del dominio público, tres bienes inmuebles identificados como: Lote 2 C fracción 1, con una superficie de 67 mil 637.77 metros cuadrados, propiedad del Gobierno del Estado; Lote 2 A fracción 1, con una superficie de 16 mil 63.60 metros cuadrados, y el Lote 2 B fracción 1, con una superficie de 11 mil 298.64 metros cuadrados, propiedad del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del

Estado, denominado Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza (PIDECO), los tres predios ubicados en el Municipio de Monclova, Coahuila, con el fin de enajenarlos a favor de la empresa denominada LIDDELL, S.A. DE C.V., con objeto de llevar a cabo la construcción, instalación y operación de una planta dedicada a la fabricación de remolques y plantas concreteras, la cual generará nuevos empleos directos en la región.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área de banqueta de la calle La Tuna del Fraccionamiento "Villas La Merced" de esa ciudad, con una superficie de 7.65 metros cuadrados, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de ampliar la sección del área de banqueta y regularizar la posesión del mismo.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que designa al C. Luis Alberto Moreno Villegas para desempeñar las funciones de Séptimo Regidor del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, en sustitución del C. Mario Torres Ramírez, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea el "Instituto Municipal del Emprendimiento de Torreón", a iniciativa planteada por el Ayuntamiento del municipio de Torreón.

Esta Ley crea el Instituto Municipal del Emprendimiento de Torreón como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Tiene como objetivo instrumentar, ejecutar y coordinar la política municipal de emprendimiento, para atender a toda aquella persona ciudadana de Torreón que así lo solicite. Asimismo, tendrá por objeto contribuir a generar, mejorar e impulsar el desarrollo económico de Torreón, mediante estrategias que promuevan el emprendimiento de nuevos negocios y la expansión de los ya existentes.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, entre las cuales se aprobaron por unanimidad de votos, las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de hacer un exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que realice la ampliación de más consultorios, así como la

contratación de más personal médico, para el Municipio de Arteaga, Coahuila.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo, para pedir a los 38 Ayuntamientos del Estado que a la brevedad reglamenten la función y organización de sus Heroicos Cuerpos de Bomberos, para darles certeza jurídica a estos elementos que realizan una importante y arriesgada labor frente a los siniestros que se presentan.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar de manera respetuosa a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para que implemente de manera permanente en Coahuila su Programa Forestal Nacional 2020-2024, debido a los cada vez más frecuentes incendios forestales en el Estado.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para pedir a la Secretaría de Salud Estatal que con la concurrencia de la federación, ponga en marcha un programa y/o Centros de Atención Médica Especializada a Personas con Síndrome Post-Covid".

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para que se envíe un atento exhorto a las Secretarías de Educación Estatal y Federal, para que establezcan un programa de supervisión de mochilas, con apego a los derechos humanos y a los derechos de la infancia.

Por otra parte, en esta Sesión se hicieron los siguientes pronunciamientos:

- En reconocimiento a los jóvenes deportistas que forman parte de la delegación que representará a Coahuila en los juegos nacionales CONADE 2022.

- Sobre el Programa Constructores de Paz.